



Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 320-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 29 DE Diciembre

DE 2009.

VISTO; el Proveído del Jefe de la Sede Paita en la Nota N° 340 - 2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión del Dispositivo de aprobación de certificados del Curso de Capacitación "Aislamiento Térmico en Bodegas (Insulado) con Aplicación del Plástico Reforzado con Fibra de Vidrio";

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007 se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP PAITA, al haber concluido el proceso de fusión; por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre de 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede UCA y Sede Pucusana;

Que, mediante Compromiso de Trabajo N° 047 - 2009, suscrito entre FONDEPES y el Gremio de Pescadores del Puerto San Pedro Talara, representado por su Presidente Sr. Ascención Periche Eca, se desarrolló el curso "Aislamiento Térmico en Bodegas (Insulado) con Aplicación del Plástico Reforzado con Fibra de Vidrio"; en el Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura, del 23 al 30 de Noviembre de 2009;

Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la emisión y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso y;



Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paita, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;

SE RESUELVE:

Artículo Único: Aprobar la Lista de los 24 Alumnos que han aprobado el curso "Aislamiento Térmico en Bodegas (Insulado) con Aplicación del Plástico Reforzado con Fibra de Vidrio"; realizado en el Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura, del 23 al 30 de Noviembre de 2009; detallándose en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución, la relación de dichos alumnos, Número de Registro, Libro y Folio; para la certificación respectiva.



Regístrese y Comuníquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



DR. LUIS ALFREDO ICOCHEA SALAS
Director Ejecutivo



S. PRADA

LISTA DE ALUMNOS APROBADOS

Resolución de Dirección Ejecutiva No. 320-2009-FONDEPES/DE

Lima, 29 de Diciembre de 2009....

ANEXO

Formación y Transferencia Tecnológica

CURSO : AISLAMIENTO TERMICO EN BODEGAS (INSULADO) CON APLICACIÓN DEL PLASTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO
 INSTITUCION : GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES DE PUERTO SAN PEDRO
 SEDE : TALARA
 FECHA : DEL 23 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2009
 COORDINADOR : ING. JAVIER PACHERRE CHIROQUE

N°	Código			Apellidos y Nombres
	N° de Registro	Libro	Folio	
1	DTP4-055-2009	001	006	BAYONA YOVERA, Julio César
2	DTP4-056-2009	001	006	BOYER GARCIA, Mac Walther
3	DTP4-057-2009	001	006	BUSCAL MOGOLLON, César
4	DTP4-058-2009	001	006	BUSCAL MOGOLLON, Martín
5	DTP4-059-2009	001	006	BUSCAL MOGOLLON, Valentina
6	DTP4-060-2009	001	006	CARRASCO ALAMA, César Augusto
7	DTP4-061-2009	001	006	CHIROQUE SILVANO, Manuel Fernando
8	DTP4-062-2009	001	006	CORREA RUEDA, Mary Carmen
9	DTP4-063-2009	001	006	COTRINA CHECA, Orlando
10	DTP4-064-2009	001	006	COVEÑAS ESTRADA, Rolando
11	DTP4-065-2009	001	006	FIESTAS LLENQUE, Aurelio
12	DTP4-066-2009	001	006	GIRON PRIETO, Carmen Rosa
13	DTP4-067-2009	001	006	GONGORA MORENO, Fernando Jesús
14	DTP4-068-2009	001	006	MEJIAS SULLON, Karen Janet
15	DTP4-069-2009	001	006	MONTERO VIERA, Karla Mirella
16	DTP4-070-2009	001	006	ORBEGOZO LLANOS, Juan
17	DTP4-071-2009	001	006	PINTADO TINOCO, Karla Yomaira
18	DTP4-072-2009	001	006	PURIZACA MORALES, Paola Lizbeth
19	DTP4-073-2009	001	006	QUISPE LEON, Efraín
20	DTP4-074-2009	001	006	ROMAN PUMA, Willy
21	DTP4-075-2009	001	006	ROMERO ROMERO, Nelson Raúl
22	DTP4-076-2009	001	006	RUIZ TUME, Alex Oswaldo
23	DTP4-077-2009	001	006	YARLEQUE SULLON, Yessenia
24	DTP4-078-2009	001	006	ZAVALA CASTILLO, Carlos Cristian

